



EXPTE. D- 2461 /14-15



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS

AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio de quien corresponda, de pronta respuesta a la Solicitud de Informes D-1755/14-15 Aprobada Sobre Tablas en la Sesión del 2 de julio de 2014.

JUAN JOSE AMONDARAIN
Diputado Provincial
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En la sesión del 2 de julio de 2014 se aprobó la Solicitud de Informes D-1755/14-15 (Sobre distintos aspectos relacionados con el cobro pro parte de los municipios del tributo determinado en la ley 13.010).

Dado el retraso en la respuesta por parte del Ejecutivo provincial y atento a las necesidades de los municipios que – en principio – se ven perjudicados por la situación planteada en el proyecto, se ve la urgencia de recibir pronta respuesta.

Mes a mes la situación financiera de los gobiernos locales es más compleja. Por tanto es patente la necesidad contar con los datos para tener un diagnóstico correcto y poder encontrar una solución a las demandas planteadas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción de este proyecto.


JOSE AMONDARAIN
Diputado Provincial
Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.